

**GUÍA DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO GENERAL DE
FABRICANTES Y OTROS AGENTES
ECONÓMICOS DE PRODUCTOS
FERTILIZANTES (REGFER)**



ADEPROVE

INTRODUCCIÓN

Inscribirse en el REGFER es un requisito legal y obligatorio para poder operar en el sector de los fertilizantes, con el fin de garantizar la trazabilidad del mercado, facilitar los controles oficiales y elaborar estadísticas nacionales y europeas.

Plazos de inscripción:

Si la empresa distribuidora ya está establecida, el plazo límite para inscribirse es el 1 de julio de 2026.

Si es una empresa de nueva creación, debe presentar su declaración responsable al menos un mes antes de iniciar sus actividades.

Aspectos a tener en cuenta una vez inscrita:

Reporte anual obligatorio: Antes del 31 de marzo de cada año, debe enviar información sobre sus ventas del año anterior. Los distribuidores deben desglosar estas ventas diferenciando lo vendido a otros agentes del registro (a nivel nacional) y lo vendido al usuario final (a nivel provincial). El primer reporte se hará antes del 31 de marzo de 2027 con los datos de 2026.

Actualización de datos:

Tiene la obligación de comunicar cualquier modificación en sus instalaciones, titularidad o el cese temporal o definitivo de su actividad.

Confirmación de continuidad:

Cada tres años debe comunicar la continuidad de sus actividades para mantenerse en el registro, aunque si no lo hace, se entiende de forma tácita que continúa operando.

Tramitación electrónica:

Toda relación con la Administración para estos trámites y reportes debe realizarse exclusivamente por medios electrónicos.

Acceso al trámite de Inscripción/Modificación en el REGFER.

Enlace de acceso al Trámite

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/servicios/procedimientos/detalle/25943.html?tax=agriculturapescaaguaydesarrollorural>

The screenshot shows the 'Inscripción en el Registro general de fabricantes y otros agentes económicos de productos fertilizantes (REGFER)' page. It includes a header with the Junta de Andalucía logo and navigation links. The main content area has a title bar with 'Sede Electrónica General' and a date '12 Abril 2021 13:45:51'. Below the title, there is a section for 'Información general' with fields for 'Título formal', 'Código', 'Organismo', 'Destinatario', and 'Fecha de creación'. To the right, there is an 'Índice' section with a list of links: '1. Información general', '2. Cómo realizar el trámite', '3. Cómo realizar el trámite', '4. Normativa', '5. Información adicional', '6. Información sobre el tratamiento de datos personales', and '7. Novidades'.

Como realizar el Trámite.

1º Descargar y rellenar el formulario correspondiente.

Formularios

Anexo I. Declaración Responsable de Inscripción de fabricantes, importadores, distribuidores y empresas de servicios N°: 011007 (Obligatorio)

Anexo II. Solicitud de acreditación de la condición de asesor en fertilización e inscripción N°: 011041 (Obligatorio)

Anexo III. Solicitud de Modificación/Baja N°: 011007/A01 (Obligatorio)

2º Realizar la presentación.

Picar en “*Enlace al inicio*”

Acceso a la fase

- Inicio: [Enlace al inicio](#)

Entrar con el certificado digital

Dentro de “*Presentación electrónica inicio de trámite*”

- “1. Datos personales”. Rellenar los datos del titular o representante.
- “2. Datos del Procedimiento”. Seleccionar el “Órgano/Agencia /etc.” que corresponda con la provincia donde tenga la empresa su domicilio fiscal.
- “3. Formularios”. Seleccionar la solicitud que corresponda, que previamente hemos descargado, rellenado y firmado (en formato pdf).
- “4. Documentación Anexa”. Al ser una declaración responsable, no es necesario adjuntar nada más.

The screenshot shows the 'Presentación electrónica inicio de trámite' form. It is divided into four main sections: '1. Datos personales', '2. Datos del procedimiento', '3. Formularios', and '4. Documentación anexa'. Each section contains various input fields and dropdown menus for selecting the appropriate data and documents.

Continuar

3º Comprobamos la documentación

4º Firmar y Presentar

- Abrimos autofirma
- Seleccionamos el certificado digital correspondiente

5º Descargar acuse de recibo

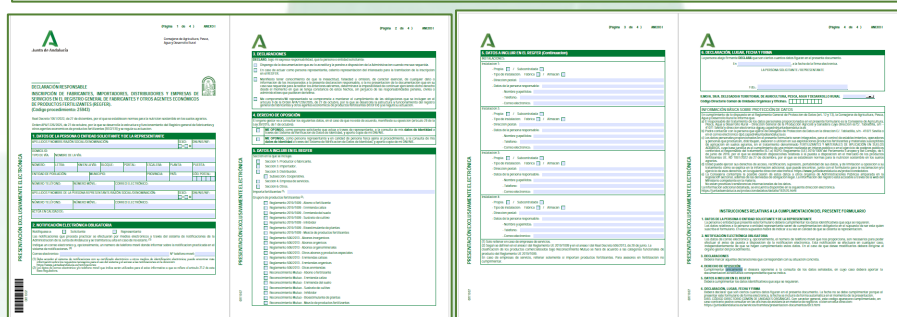
- Guardamos copia como justificante de presentación

Solicitud de inscripción de distribuidores

(A adjuntar en el apartado 3. Formularios)

Formularios

Anexo I. Declaración Responsable de Inscripción de fabricantes, importadores, distribuidores y empresas de servicios N°: 011007 (Obligatorio)



Es muy importante rellenar todos los datos correctamente.

1. **DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE.** Rellenar con los datos de la empresa y su representa o de la persona física, en su caso.
 2. **NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA.** Indicar email y móvil.
 3. **DECLARACIONES.** Al tratarse de una declaración responsable hay que marcar las 4 opciones, salvo persona física, que no marcaría la segunda.
 4. **DERECHO DE OPOSICIÓN.** Marcar la opción de su preferencia.
 5. **DATOS A INCLUIR EN EL REGFER**
 - Sección. Marcar la sección correspondiente, salvo caso particular “Sección 3: Distribuidor”
 - “Importa fertilizantes”. Solo rellenar por empresas de servicios.
 - Grupo/s productos fertilizantes. Marcar los grupos con los que van a comercializar. En caso de duda, si no lo marca no podrá comercializarlo hasta que comunique a la Administración esta modificación. Le recuerdo, que debe hacer esta comunicación 30 días antes de comenzar a comercializar un nuevo producto. (El Reglamento 506/2013 es realmente el RD 506/2013).
 - Instalaciones. Rellenar los datos por cada una de las instalaciones donde quiere comercializar estos productos. El término “subcontratada” se refiere a alquilada.
 6. **DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA.** Rellenar y firmar con la firma electrónica
- Por último, en el desplegable de Delegación territorial, marca la que corresponda.

Guardar el formulario relleno y firmado en PDF para su posterior subida a la plataforma.